



INFORME SOBRE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA”

Expediente	“SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA”
Unidad Gestora	Sc. Contratación D. T. Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga
Objeto	Informe sobre la Consulta Preliminar de Mercado para favorecer la concurrencia

A los efectos previstos en el artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe relativo a las consultas preliminares de mercado preparatorias de la licitación del contrato del “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA”

PRIMERA.- Se han realizado los estudios que se indican por los autores que se relacionan:

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA”

Autor: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE MÁLAGA

SEGUNDA.-Se ha publicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Consulta Preliminar, con fecha de 26 de octubre de 2023, y diez días hábiles para respuesta de todas aquellas empresas interesadas en el procedimiento, previa a una licitación futura que prevé la Delegación Territorial, en función de las necesidades que tiene.

TERCERA.- A la consulta preliminar responden cuatro entidades, con capacidad e interés en la consulta preliminar.





CUESTIONES PLANTEADAS:

A. Atendiendo a las necesidades del contrato, de transporte de órganos judiciales y al instituto de medicina legal, valorar un precio competitivo para la licitación, para tramos de media hora, donde le permita al proveedor cubrir:

- Su alta disponibilidad
- Su capacidad técnica de afrontar viajes en paralelo
- Costes laborales, de combustible, etc.
- Tener un beneficio industrial en línea con el sector.

B. Dispone de soluciones del ámbito TIC, tipo aplicaciones web, app y/o modelos en tabletas digitales, que cumplan que:

- Sean una solución que disminuya la carga adicional de trabajo administrativa, a través de un control más centralizado, con acceso continuo a la información por parte de la administración.
- Permita tener una trazabilidad e incapacidad de presentar errores y/o situaciones de descontrol.
- Conformidad por parte de las unidades judiciales en cada prestación del servicio.

CUARTA.- A la consulta con letra A, las respuestas que manifiestan las empresas son:



FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	29/11/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm3C9R7JSDG5K89HB6SF7GE5HYN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consulta Preliminar	Precio/ ½ hr	Precio/km Interprov
Empresa 1	23,50 €	
Empresa 2	13,10 €	
Empresa 3	15,00 €	
Empresa 4	25,00 €	0,71 €
Media	19,15 €	

Nótese que el precio/km fuera de la provincia, si bien no se había planteado como cuestión, una de las empresas sí que se manifiesta acerca del mismo, por lo que se recoge en el informe.

QUINTA.- A la consulta con letra B, las respuestas que manifiestan las empresas son:

EMPRESA 1

Disponen de una aplicación que permiten gestionar la flota de conductores y a los usuarios. No manifiestan más información.

EMPRESA 2

Esta empresa destaca su gran componente tecnológico. Uno de sus mayores activos es un ERP interno, la plataforma inteligente de gestión de flotas que hace que podamos controlar y reportar los servicios con todo lujo de detalles, además de integrarnos a sistemas de terceros. Algunos de los parámetros que los gestores de tráfico monitorización, en tiempo real, desde el ERP son:

- Posicionamiento de todos y cada uno de los vehículos
- Estado de realización de los servicios Iniciado
- En punto de recogida Pasajero a bordo Servicio en destino
- Tiempos de prestación de los mismos
- Velocidad
- Calidad de la conducción gracias a los acelerómetros y decelerómetros instalados en los vehículos.

Tiene plataforma web y app propia.

EMPRESA 3

Presenta un ERP que gestiona de forma estructurada todos los elementos que intervienen en la prestación de servicios a sus clientes:

- Clientes
- Contratos
- Políticas de precios





- Servicios
- Gestión de incidencias y alertas
- Gestión e intercambio de documentación
- Informes y analítica de servicios

Su sistema permite un acceso al sistema a todos los actores involucrados en la prestación de los servicios: gestores de taxi, conductores y clientes.

Los clientes pueden acceder al sistema y realizar solicitudes de servicios de forma individual o masiva, consultar todos los datos de sus contratos y políticas de precios y obtener informes en tiempo real e históricos de servicios y facturación.

Su ERP cuenta con un sistema integrado de aplicaciones móviles sobre plataformas Android e iOS con las que trabajan sus vehículos y que permiten gestionar la asignación de servicios y la geolocalización de los vehículos y usuarios en todo momento.

EMPRESA 4

Tiene un portal de internet para el funcionamiento de su gestión de su flota en la ciudad, uno de ellos, tiene carácter provincial, aplicable a la licitación. Si bien su implementación a las necesidades de la Delegación Territorial no es directa, sí que valora la posibilidad de una fácil adaptación.

Con respecto a la APP, no disponen de ella, dado a que consideran que es más costosa y difícil de mantener.

Con la web proponen:

- Posibilidad de creación de servicios a través de ese portal.
- Poder estar continuamente conectado y ver los servicios, si están finalizados, viendo incluso el coste.
- Exportación de datos.

Con toda la información aportada, este presente informe motivado formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

S.G.P. de la D.T. Justicia, Administración Local y Función Pública de Málaga
Fdo. Miguel Olmo Rubio Florido



FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	29/11/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm3C9R7JSDG5K89HB6SF7GE5HYN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	